



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

02 DICI 2022
Salta,
Expediente N° 12.761/22

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ y Esp. Julieta Soledad GOYECHEA solicitando la aprobación de la "1º JORNADA SOBRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD"; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes organizadoras, se desempeñan como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad.

Que la Jornada se realiza en el marco de los festejos por los quince (15) años de Creación de la Comisión mencionada.

Que la misma tiene por propósito generar un espacio para socialización y sensibilización acerca del abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en la Facultad a partir de la conformación del equipo interdisciplinario, entre otros.

Que es sin arancelamiento y está destinada a estudiantes, docentes y personal no docente de ésta Unidad Académica.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 28 vuelta, presenta informe sugiriendo su aprobación.

Que la propuesta fue tratada en "Asuntos Sobre Tablas", en Sesión Ordinaria N° 18/22, y luego de su análisis se mocionó dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22, realizada el día 22/11/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la "1º JORNADA SOBRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD", que se llevará a cabo el día 02 de Diciembre de 2.022, con una duración

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº

724-22

02 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.761/22

total de diez (10) horas mediante modalidad híbrida.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la misma se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ, Esp. Julieta Soledad GOYECHEA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
MVA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

02 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.761/22

ANEXO

Título: "1º Jornada sobre Discapacidad y Universidad"

Fundamentación

Transitar la formación en el ámbito universitario supone pensar lo que compartimos desde una mirada equitativa y abierta a todos. Detrás de esta premisa se instala con firmeza como factor fundamental una educación inclusiva, es decir, una educación capaz de desplegar estrategias y configuraciones en torno a las potencialidades de las personas.

Granados Martínez (2000), destaca que la universidad está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Para ello, la educación superior se debe ocupar de encontrar mecanismos de eficiencia científica y técnica que respondan a la complejidad de reflexionar y aplicar conocimientos que aborden los problemas reales de todas las personas, sin discriminación ni prejuicios de ningún tipo.

El campo sobre el que hacemos foco es la educación inclusiva de personas con discapacidad, y podemos reflexionar con Skliar (2017), cuando sostiene que

"El reto es ampliar la dimensión de la formación no sólo "incluyendo" el relato de los hasta aquí supuestamente "silenciados y silenciosos", sino el de generar espacios de libertad y de igualdad donde ir hacia el encuentro, escuchar, percibir, atender, permanecer y construir una formación acerca de lo común. Y lo común aquí no significa necesariamente lo universal, sino más bien aquello que, destinado a cualquiera, afecta a cada uno." (Skliar, C. 2017; pág. 46)

En esta tarea, los **marcos normativos** van iluminando el recorrido hacia la construcción de espacios que atiendan a la diversidad. Entre ellos podemos mencionar:

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

- Los lineamientos internacionales de la iniciativa Educación para Todos (EPT).
 - El Objetivo N° 4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos".
 - La Ley N° 26.206 de Educación Nacional Argentina y la Ley 24.521 de Educación Superior y su modificatoria, Ley N° 25.573 referida específicamente a la Educación Superior de las personas con discapacidad, establecen que "el Estado deberá garantizar la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad". (2006)
- En su artículo 11º, inciso n) la Ley de Educación Superior hace hincapié en brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos".

La educación inclusiva de personas con discapacidad se ancla en un enfoque de derechos sobre los que se sostienen las prácticas congruentes, situadas. No se trata de mirar al sujeto aislado, sino a un sujeto en situación, en interacción con otros y con los saberes del campo disciplinar que transita en su formación.

En la misma línea y con el ánimo de avanzar en esas construcciones colectivas, colaborativas y oportunas, se propone la realización de una jornada de sensibilización sobre Discapacidad y Universidad. El evento reviste fundamental importancia para reafirmar el rol que debemos asumir como comunidad educativa en la construcción de acciones que habiliten a los estudiantes con discapacidad a ingresar y transitar las instancias de formación profesional en el campo de la salud, así como alcanzar las metas. La misma se inscribe en el marco de los festejos por los 15 (quince) años de creación de la Comisión para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) y constituye la ocasión especial para presentar formalmente el equipo de profesionales que se ocupa de atender las

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

02 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.761/22

situaciones para la inclusión de personas con discapacidad que se van detectando en nuestra facultad.

Propósitos:

- Generar un espacio para socialización y sensibilización acerca del abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Salud a partir de la conformación del equipo interdisciplinario.
- Promover la importancia de la participación de docentes, personal administrativo y estudiantes de la facultad para detectar tempranamente estudiantes con discapacidad y trabajar en la su inclusión mediante la construcción de intervenciones colaborativas oportunas.
- Contribuir a la capacitación del personal de la Facultad de Ciencias de la Salud en la implementación de estrategias y configuraciones de apoyo para inclusión de personas con discapacidad mediante un abordaje situado, integral y significativo.
- Suscitar la reflexión en torno a las propias prácticas en el abordaje de personas con discapacidad e iniciar un proceso de resignificación de las mismas desde una perspectiva de derechos.

Metodología: La dinámica de la jornada asume una modalidad que combina una instancia presencial de "Conversatorio", donde se producen intercambios dialogados a partir de presentaciones /exposiciones de disertantes. A posteriori se plantearán actividades complementarias en aula virtual a modo de reflexión sobre los temas trabajados, aportes y valoración de la jornada.

Tipo de Actividad: Jornada

Modalidad: Presencial y Virtual – **Carga Horaria:** 10 horas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

02 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.761/22

Instancia Presencial

- **Fecha:** 2 de diciembre de 2022
- **Horario:** de 9 a 12 hs
- **Lugar:** Aula "B" de Anatomía
- **AGENDA**

9:00	Inscripción
9.30	Inicio de la Jornada. <ul style="list-style-type: none">• Palabras de bienvenida a cargo de la Lic. Julieta Goyechea• Palabras del Coordinador de CIPeD: Dr. Orlando Domínguez.• Palabras de Autoridad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
10.00	<u>Conversatorio: Vinculación discapacidad - universidad</u> Mg. Rossana Lizondo - Mg. Jimena Sajama
11:30	Presentación del Equipo Interdisciplinario para la Inclusión de Personas con Discapacidad (EIIPeD) de la Facultad de Ciencias de la Salud: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Eugenia Bonapelch.• Lic. Pedro Rodríguez• Prof. Beatriz Aciar.• Palabras de Estudiantes
12:00	Break



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

Evaluación:

Se considera a la evaluación como un resorte fundamental para la mejora de nuestras intervenciones. En tal sentido, se propondrá que los asistentes completen una encuesta de opinión brindando apreciaciones acerca de lo trabajado durante la jornada. Este espacio se habilitará en Aula Virtual donde se dispondrá de material de lectura esencial para reflexión de los asistentes.

Destinatarios: Docentes, Personal de Apoyo Universitario y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Recursos:

- Físicos: infraestructura de la Facultad y la Universidad;
- Aula Virtual en Data Center para actividades complementarias.
- Materiales:
 - Artículos de librería e insumos informáticos: PC, internet.
 - PC y Proyector.

Organización y Coordinación:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Correo
Esp. Julieta Goyechea	23.581.581	julieta.goyechea@gmail.com
Esp. Mirtha Beatriz Aciar Diaz	23.027.805	bettyaciar@yahoo.com.ar
Lic. Eugenia Bonapelch	20.213.132	eugeniabonapelch@gmail.com
Lic. Pedro Rodríguez	21.311.451	peparo211@gmail.com



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

Disertantes:

Nombre y Apellido	D.N.I.	E-mail
Mg. Rossana del Carmen Lizondo	14.708.211	rossilizondo@gmail.com
Mg. Jimena Soledad Sajama	28.260.608	jimena_sajama@hotmail.com

Inscripción: Se realizarán mediante formulario de inscripción:
<https://forms.gle/642RFuv3UJyfvijL9>

Arancel: Sin arancel.

Certificación: se otorgará certificación de asistencia a los participantes de la Jornada, Disertantes y, a los Organizadores de la jornada.

Bibliografía

- Anijovich, Rebeca. (2012). Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas. 1º Ed. 2º Reimp. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Anijovich, Rebeca. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad. 1º Ed. Paidós. CABA. Argentina
- *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos.* (2017) Proyecto: COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad) y Grupo Art. 24 por la Educación Inclusiva.
- García, G. y Granato, R. (2019) Educación, Salud y Discapacidad. http://cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/esd/educacion_salud_discapacidad.htm
- Guía de adaptaciones en la universidad. Red SAPDU. Grupo de Adaptaciones.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”.



RESOLUCION -CD- N°

724-22

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

- Guía de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad en la universidad. Universidad Nacional de Quilmes.
- Skliar, Carlos. (2015). *¿Y si el otro no estuviera ahí?: notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. 8° reimp. Miño y Dávila SRL. Buenos Aires, Argentina.
- Skliar, Carlos. (2017). *Pedagogías de las diferencias: notas, fragmentos, incertidumbres*. 1° Ed. 4° reimp. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. CABA. Argentina.

AGENDA de Tareas Virtuales

<p>02/12/22: Actividad 1</p>	<p>. Foro de Presentación. . Lectura de Materiales Bibliográficos. <i>Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos</i>. (2017) Proyecto: COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad) y Grupo Art. 24 por la Educación Inclusiva. García, G. y Granato, R. (2019) Educación, Salud y Discapacidad. http://cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/esd/educacion_salud_discapacidad.htm Guía de adaptaciones en la universidad. Red SAPDU. Grupo de Adaptaciones. Guía de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad en la universidad. Universidad Nacional de Quilmes.</p>
<p>03/12/22: Actividad 2</p>	<p>Cuestionario Final.</p>

[Firma manuscrita]

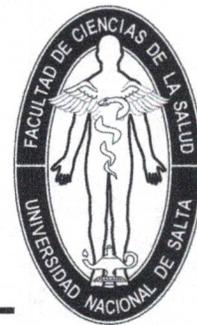


Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

Bibliografía

- ACUÑA, CARLOS HUGO Y LUIS BULIT GOÑI (2010). Las políticas de inclusión de personas con discapacidad en la Argentina: El desafío de hacer realidad derechos. Lugar: Buenos Aires.
- Anijovich, Rebeca. (2012). Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas. 1º Ed. 2º Reimp. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Anijovich, Rebeca. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad. 1º Ed. Paidós. CABA. Argentina
- *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos.* (2017) Proyecto: COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad) y Grupo Art. 24 por la Educación Inclusiva.
- García, G. y Granato, R. (2019) Educación, Salud y Discapacidad. http://cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/esd/educacion_salud_discapacidad.htm
- Guía de adaptaciones en la universidad. Red SAPDU. Grupo de Adaptaciones.
- Guía de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad en la universidad. Universidad Nacional de Quilmes.
- KATZ, SANDRA LEA; LARocca, DANIELA. (2012) Políticas públicas y derechos en discapacidad: lógicas y problemáticas. Comisión Universitaria sobre discapacidad. UNLP. Argentina. Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Lugar: Paraná; p. 116 – 127
- KATZ, SANDRA - CHIANI LAURA. (2012) Comisión Universitaria sobre discapacidad, UNLP. Transformaciones de un espacio de gestión que instala la pregunta sobre discapacidad Universidad y Sociedad ¿Que estamos haciendo frente a las problemáticas de la discapacidad? Lugar: Río Cuarto- Córdoba; p. 25 - 36
- Skliar, Carlos. (2015). *¿Y si el otro no estuviera ahí?: notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.* 8º reimp. Miño y Dávila SRL. Buenos Aires, Argentina.
- Skliar, Carlos. (2017). *Pedagogías de las diferencias: notas, fragmentos,*

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

724-22

Salta, 02 DIC 2022
Expediente N° 12.761/22

incertidumbres. 1º Ed. 4º reimp. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. CABA. Argentina.

- Skliar, Carlos. (2009) Desnaturalizar el déficit. Discapacidad e ideología de la normalidad. Lugar: Buenos Aires; p. 11 - 17

D.G.A.A.
sma
MVA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa